

LA CARAVANA MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

12 - 22 DICIEMBRE DE 2021





Formación e Incidencia Ignacianas /
Programa de Asuntos Migratorios /



Maestría en
Estudios sobre
Migración /



LA CARAVANA MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

12 - 22 DICIEMBRE DE 2021

LA CARAVANA MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

12 - 22 DICIEMBRE DE 2021

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA CIUDAD DE MÉXICO

Programa de Asuntos Migratorios, Dirección de Formación e Incidencia Ignacianas
pame@ibero.mx

Maestría en Estudios sobre Migración, Departamento de Estudios Internacionales
deinte@ibero.mx

COLECTIVO CULTURA MIGRANTE

culturamigrantee@gmail.com

Ciudad de México, enero 2022



REDACCIÓN

Cristóbal Sánchez Sánchez, Cultura Migrante

Karla A. Valenzuela Moreno, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

Margarita Núñez Chaim, Programa de Asuntos Migratorios, Ibero CDMX

María Cristina Gómez Johnson, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

Montserrat Valdivia Ramírez, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

DISEÑO METODOLÓGICO

Amelia Frank-Vitale, Princeton University

Margarita Núñez Chaim, Programa de Asuntos Migratorios, Ibero CDMX

Martha Balaguera, University of Toronto

LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Ángeles Hernández, Dirección de Incidencia, Ibero CDMX

Cristóbal Sánchez Sánchez, Cultura Migrante

Estefanía Galicia, Brigada Gilberto Bosques Saldívar

Karla A. Valenzuela Moreno, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

Leticia Hernández, Grupo de Autocrítica Anarquista

Margarita Núñez Chaim, Programa de Asuntos Migratorios, Ibero CDMX

María de Lourdes Martínez (Petra), Brigada Gilberto Bosques Saldívar

María José Argumedo Hernández, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

Michelle Ruiz Valdez, Departamento de Estudios Internacionales, Ibero, CDMX

Montserrat Narro Ibargüengoitia, Programa de Asuntos Migratorios, Ibero CDMX

Montserrat Valdivia Ramírez, Maestría en Estudios sobre Migración, Ibero CDMX

Omar Faruk, Radio Zapote

Pablo Allison, Brigada Gilberto Bosques Saldívar

Samantha Mino Gracia, Programa de Asuntos Migratorios, Ibero CDMX

ÍNDICE

Introducción.....1

Perfil demográfico y migratorio de la caravana.....3

Motivos para la movilización en caravana.....6

Situación del tránsito en la caravana.....10

Estancia en la CDMX.....12

Operativo de recepción e instalación de las personas en la Casa del Peregrino.....12

Diálogos y acuerdos con gobierno federal y local.....15

Fin de la caravana: permanencia en la CDMX y traslados a otras ciudades.....19

Violencia y violaciones a los derechos humanos.....21

Recomendaciones.....24

LA CARAVANA MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

12 - 22 DICIEMBRE DE 2021

Introducción

Quiero decir algo, crimen no es migrar. Criminal es el gobierno que reprime, que persigue, que violenta. Yo, personalmente, en el trayecto de esta caravana, miré, presencié y sentí mucha violencia, tanto de Migración, Guardia Nacional y distintos organismos de supuesta seguridad [...] Me duele ver que nuestra única opción es recibir violencia por parte de este gobierno, no es justo. Es inhumano lo que están haciendo. Todos somos personas, todos tenemos los mismos derechos, todos y cada uno de nosotros somos seres humanos. Me duele ver que nuestra única opción es caminar. Si estamos acá es para que nos den una respuesta pronta y justa, porque tenemos el derecho a la libertad, a la dignidad, al respeto y, sobre todo, a la paz.
Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Nosotros no sólo queremos hablar por nosotros, también por los demás que vienen atrás. Simplemente, queremos que nos escuchen y que nos hagan un trato digno, que nos traten como personas, porque somos personas, no somos mercancías.
Hombre cubano, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Quiero un mejor futuro para mi familia, y creo que, sólo por ser migrante no es que no lo merecemos. Nuestros hijos merecen un mejor futuro. Casi todos somos migrantes, mi abuela vive en Honduras, pero ella es de Nicaragua, tuvo que emigrar cuando la guerra que hubo allá. Aquí en México viven muchas personas que son hijas de migrantes, o que tienen familia en otro país, entonces, ¿por qué nos discriminan? Allá en Tapachula nos ven mal porque están fomentando el odio contra nosotros, pero ellos no conocen las necesidades que tenemos, por eso venimos a exponerlas hoy aquí. No nos venimos en ese camino porque quisimos, vienen niños y mujeres embarazadas, y hemos aguantado caminar, nos han golpeado, no han humillado. Nadie soporta todo eso porque quiere. Incluso en Tierra Blanca me puse a llorar porque quería regresar, pero no puedo. No creo que no puedan ayudarnos, no creo que no esté en sus manos darnos una tarjeta válida para nosotros. Queremos que nos escuchen.
Mujer hondureña, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

El domingo 12 de diciembre, aproximadamente **500 personas migrantes con necesidades de protección internacional ingresaron en caravana a la Ciudad de México (CDMX)**, tras caminar durante mes y medio desde Tapachula, Chiapas. La razón de su movilización fue la **violencia institucional ejercida por parte de las autoridades migratorias en México**, así como la **falta de condiciones de vida digna** en las ciudades de la frontera sur del país. El objetivo de la caravana era llegar a la ciudad capital para **entablar un diálogo con las autoridades** responsables de la resolución de su situación migratoria, así como denunciar los hechos de violencia vividos durante su estancia en el país.

Este informe tiene el objetivo de documentar los perfiles migratorios, las principales necesidades en la CDMX, así como las violaciones a los derechos humanos de las que fueron víctimas las personas de la caravana. Todo ello con la finalidad de señalar algunas medidas que permitan asegurar el respeto y protección a los derechos humanos de las personas migrantes durante su estancia en México y, específicamente, en la CDMX. Asimismo, se aportan recomendaciones para que el gobierno capitalino cumpla con los principios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión, tal y como se establece en el Artículo 11 de su Constitución Política.

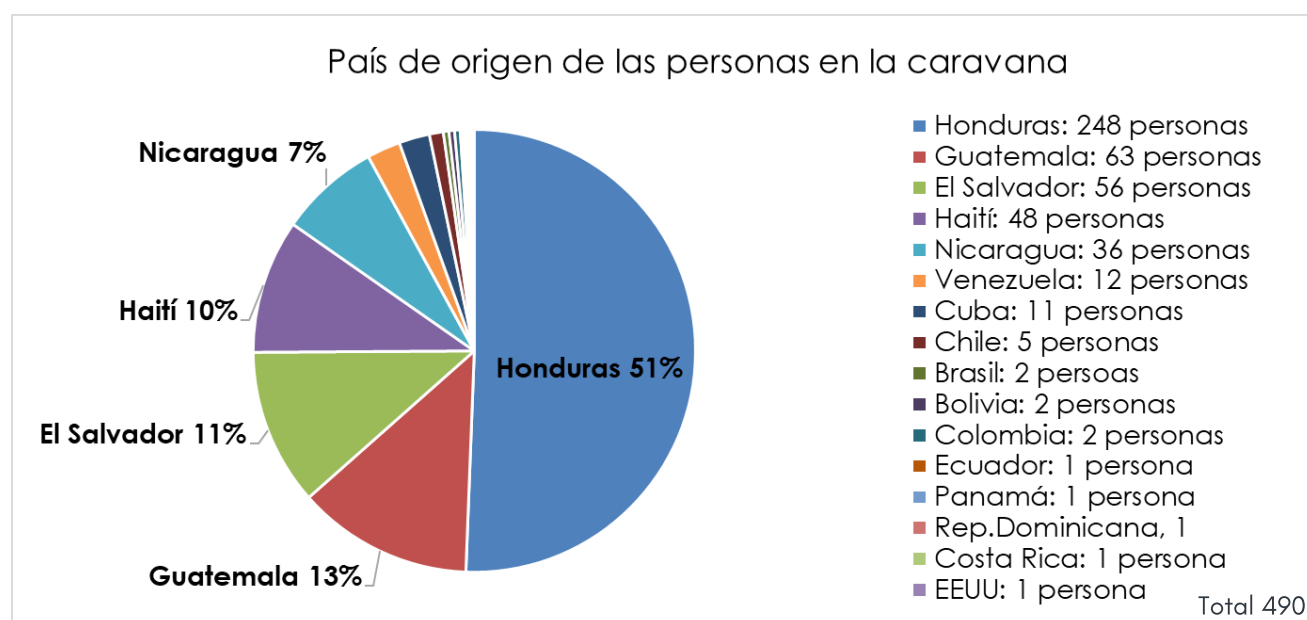
El reporte integra los hechos documentados por las organizaciones de la sociedad civil y universidades que acompañamos a la caravana durante su estancia en la CDMX, desde su arribo el 12 de diciembre de 2021, hasta el 22 de diciembre del mismo año, día del cierre del espacio habilitado en la Casa del Peregrino y el traslado de las personas integrantes de la caravana a otras ciudades del país.

Los datos estadísticos se obtuvieron del registro realizado en la Casa del Peregrino el 16 de diciembre de 2021 a 495 personas. Además, realizamos un total de 58 entrevistas semiestructuradas que constaron de 85 reactivos divididos en 4 secciones: 1. Perfil demográfico; 2. Situación migratoria en México; 3. Violencias de Estado; 4. Experiencia caravanera. Algunas entrevistas se realizaron durante el tránsito de las personas por los estados de Oaxaca y Veracruz, durante el mes de noviembre, mientras eran acompañadas por la Brigada Gilberto Bosques Saldívar.¹ Posteriormente, el levantamiento continuó en la Casa del Peregrino, del 13 al 16 de diciembre.

¹ La Brigada Gilberto Bosques fue una iniciativa de la sociedad civil para acompañar a la caravana durante su trayecto por Oaxaca y Veracruz, con el objetivo de brindar asistencia humanitaria, atención médica y psicológica, así como documentar violaciones a derechos humanos. Entre las y los integrantes se encontraba el Colectivo Cultura Migrante, el Café y Espacio Cultural “La Resistencia,” estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), médicos, periodistas independientes y defensores y defensoras de derechos humanos.

Perfil demográfico y migratorio de la caravana

Según el censo levantado por la Secretaría de Gobernación (Segob), el 16 de diciembre en la Casa del Peregrino, 495 personas² conformaban la caravana. La mayoría de la población provenía de **Honduras (51%)**, **Guatemala (13%)**, **El Salvador (11%)**, **Haití (10%)** y **Nicaragua (7%)**. No obstante, como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la **globalización de la migración** (Castles y Miller, 2004) se hace evidente, ya que había personas originarias de **16 países del continente americano**:

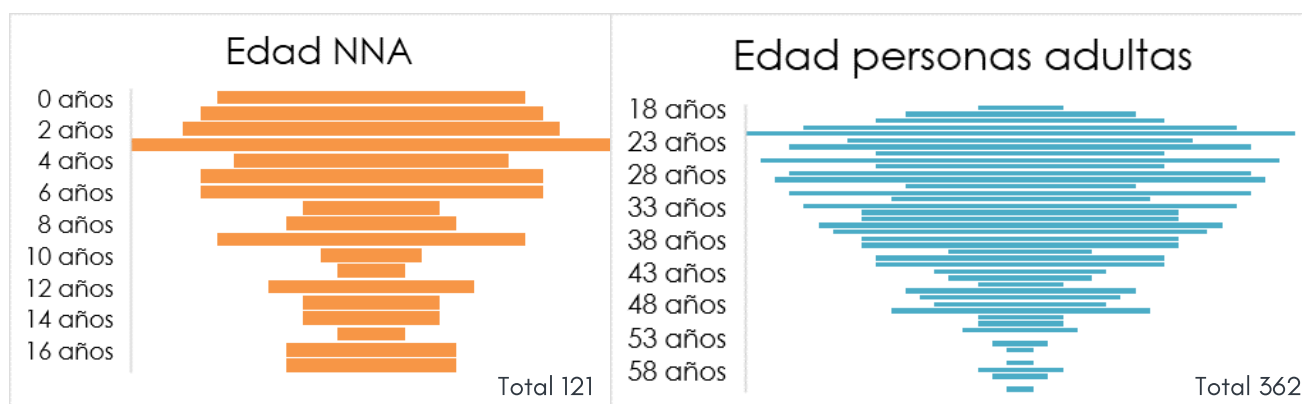
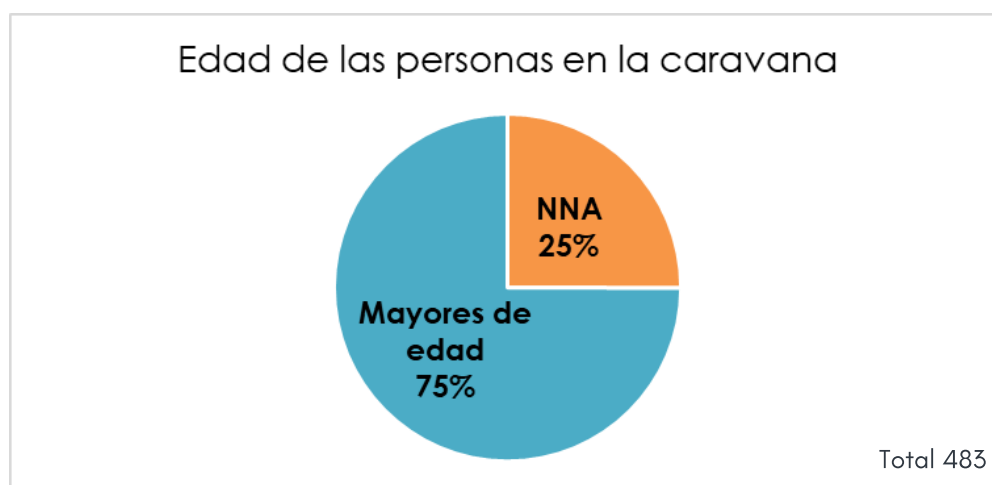


Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

También se trata de una **migración familiar**, pues **más del 60% viene acompañado de algún miembro de su familia**: cónyuge, hijos, padres, hermanos o miembros de su familia extendida, tíos, primos o abuelos. En el caso de quienes provienen de Chile, Brasil y Estados Unidos, según el registro, son menores de edad y forman parte de grupos familiares compuestos por personas de nacionalidades centroamericanas y caribeñas.

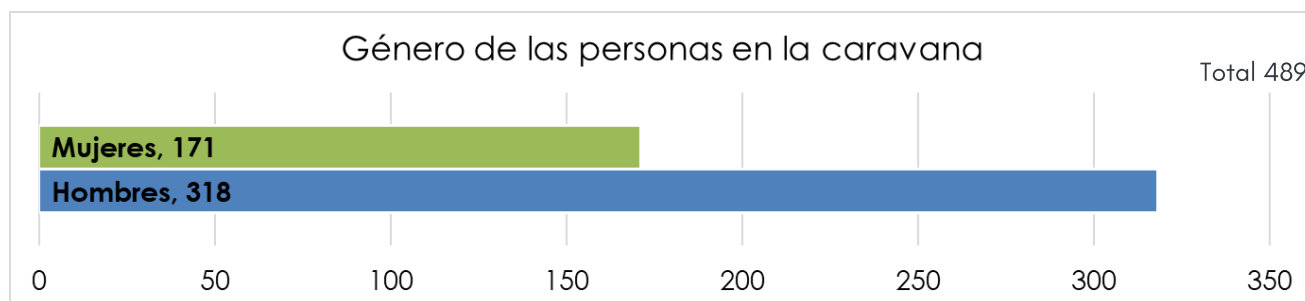
El grupo está conformado por un **75% de personas adultas y un 25% de niñas, niños y adolescentes (NNA)**. Además, como se puede apreciar en las siguientes gráficas, dentro de las **personas adultas**, la mayoría (62%) se encuentra en **edades reproductivas y productivas**, entre los 18 y 35 años. Mientras que, dentro de los **NNA**, la mayoría (51%) son **menores de cinco años**.

² Si bien en el registro hay un total de 495 personas, no todas las preguntas fueron respondidas por todas las personas, por tanto, en cada gráfico se especifica el total para dicha pregunta.



Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

En cuanto a la distribución por **género**, el 65% de las personas manifestaron identificarse como hombres, mientras que el 25% manifestaron identificarse como mujeres, porcentaje que incluye a **tres mujeres trans**:

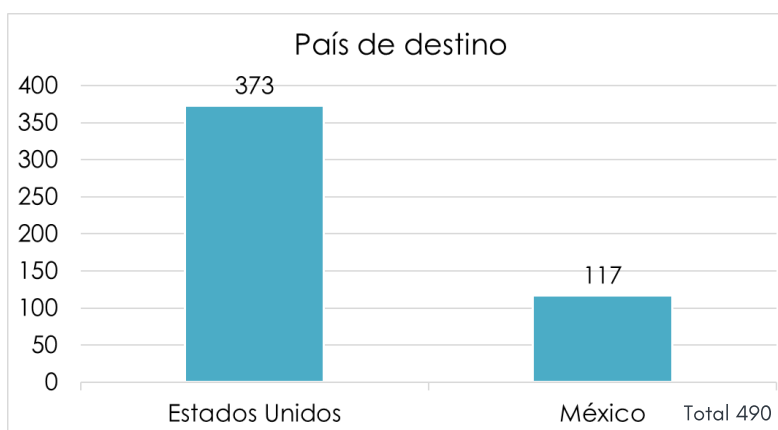


Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

En general, las personas afirman que salieron por cuestiones económicas, aunque al indagar sobre la **situación que vivían en sus países de origen**, las respuestas se repiten: situaciones de violencia; despojo; amenazas a sus vidas y/o las de sus familiares; conflictos con las pandillas; situaciones de violencia de género; persecución política; entre otras razones. Todas éstas coinciden en una constante: **sus vidas estaban en riesgo**. A través de sus historias, se evidencia un panorama de violencia estructural que empuja a esta población a huir de sus países en busca de paz, son personas sujetas a **protección internacional**. Además, reafirman lo cada vez más evidente: las razones económicas y de violencia, que obligan a las personas a dejar sus hogares, se entretienen:

Yo tenía mi puesto de ropa usada y mi esposo era soldador. Las maras llegaron a cobrarme renta al puesto y me cobraban prácticamente lo que yo ganaba, entonces yo estaba trabajando para ellos nada más, ¿y para mí? ¿Y para mis hijos? Entonces ya no se podía vivir, no nos alcanzaba. No queremos emigrar porque queremos, lo hacemos con miedo.
Mujer hondureña, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021

De acuerdo con el registro de Segob, el **76%** de las personas de la caravana tenían como **destino final Estados Unidos**, mientras que el **24%** buscaba **permanecer en México**:



Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

A partir de las entrevistas realizadas, el **42% de las personas piensa que este país no le ofrece las condiciones para permanecer**. Un 4% de las personas decidió cambiar su destino final de México a Estados Unidos y mencionan como razones las condiciones que enfrentaron en México, entre las que destacan, **la imposibilidad de regularización migratoria, la inseguridad, el maltrato por parte de las autoridades, así como la falta de ingresos adecuados**.

La **experiencia migratoria en la frontera sur**, específicamente en Tapachula, parece haber influido en esta percepción, pues se **enfrentaron a discriminación, falta de empleo y situaciones de violencia**. Este contexto hace dudar a las personas si es conveniente o no considerar a México como un destino óptimo para establecerse, sobre todo si de lo que huyen es justamente de una continua violación de derechos.

Estados Unidos es el lugar preferido por las y los caravaneros como destino final, muchos reconocen que es una tarea difícil justamente por el tránsito, los costos para pasar por México, los riesgos que esto implica y la falta de claridad sobre la posibilidad de ingresar a la Unión Americana. En general, **las personas manifiestan mucha indecisión y cambio de opinión al preguntarles sobre su próximo trayecto migratorio y destino**.

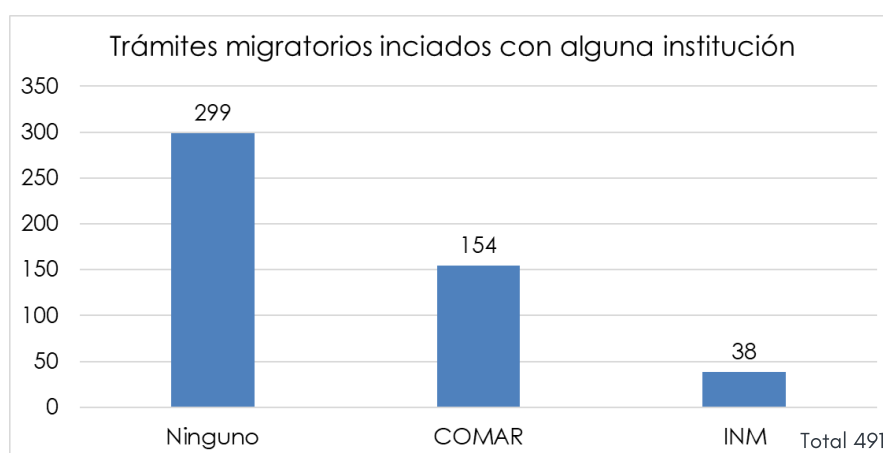


Motivos para la movilización en caravana

A diferencia de otras caravanas, organizadas y movilizadas desde los distintos países del norte de Centroamérica, este grupo se organizó y movilizó dentro del país, desde Tapachula, Chiapas. Como lo relatan los testimonios de las personas entrevistadas, la caminata recorrió más de 1,200 kilómetros durante 50 días y se originó por la **continua violencia institucional que enfrentan las personas extranjeras en México**. Cansados del **actuar arbitrario e incluso ilegal de las autoridades migratorias en el territorio nacional**; así como por las **condiciones de vida imposibles de sobrellevar** para la población migrante en las ciudades de la frontera sur de México. La **mayoría de las personas (61%)**, al momento de decidir movilizarse en caravana, **no habían conseguido siquiera iniciar un trámite** de regularización migratoria o solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado en México:

Yo, por ejemplo, no puedo arriesgarme ni lo más mínimo a regresar a mi país. Así que no quiero intentarlo en los Estados [Unidos] ¿verdad? No puedo, por mí, ni por mis hijos. Por eso yo quería solicitar refugio con COMAR allá en Tapachula, pero intenté hacer mi cita y pues me decían que hasta febrero ¿y cómo voy a hacerle para llegar a febrero si estábamos en octubre sin ni un documento para trabajar ni nada? Y más que todo que ahí ni siquiera hay dónde trabajar porque está todo lleno, nosotros teníamos que quedarnos en la calle y con los niños eso es muy peligroso. Mujer hondureña, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021

Algunas personas lograron vencer los primeros obstáculos y acceder a alguno de los procedimientos. El **31% había iniciado un proceso ante la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**, y sólo el **8% restante inició algún procedimiento ante el Instituto Nacional de Migración (INM)**:



Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

Las razones de la movilización de las personas con trámites iniciados fueron los **plazos cada vez más prolongados de espera** para la resolución de dichos trámites. Según las entrevistas realizadas, había personas que pasaron **hasta 9 meses en espera de su resolución migratoria**. A lo anterior, se suma la **falta de información clara sobre los procesos**, lo que mantuvo a las personas en zozobra y, finalmente, fue el mayor impulso para salir de Tapachula en colectivo. Pensaban que quizá podrían mejorar su situación en otras partes del país. Otro factor que les impulsó a salir de Tapachula fue que la resolución a su trámite sería comunicada por correo electrónico, por lo cual, algunas personas consideraron que no era necesaria su presencia física en la localidad.

De acuerdo con las 58 entrevistas realizadas, el **30% de las personas manifestó no saber el estado actual del trámite migratorio realizado**, mientras que para el 19% su trámite se encontraba aún en proceso y a más del 30% les fue denegado. El **14% de las personas entrevistadas contaba con algún documento de estancia en el país**, sin embargo, **aún con éste les fue imposible movilizarse fuera de Tapachula para buscar mejores condiciones de vida**.

Los testimonios revelan una **práctica sistemática por parte de las autoridades migratorias de no reconocer la validez de los documentos entregados** por el propio INM en todo el territorio nacional, además de una **corrupción imperante** en esa institución federal.

Las personas que ya cuentan con documentos relataron detenciones en las que les quitaron y rompieron su documentación en puntos de revisión de distintas partes del territorio nacional. Ante estas detenciones, las prácticas de las **autoridades** revelan una **arbitrariedad** constante: a algunas personas las deportaron, otras fueron expulsadas a Guatemala, otras fueron trasladadas a ciudades de la frontera sur de México, finalmente hubo casos de personas que fueron liberadas de las estaciones migratorias con oficios de salida. En estas circunstancias, cuando las personas intentaban reponer sus documentos migratorios, los obstáculos antes mencionados volvían a aparecer: imposibilidad de presentar su solicitud, tiempos de espera prolongados, falta de información clara sobre los procesos, etc.:

Yo he presenciado, por ejemplo, en Viva México, cuando me bajaron del bus en un punto de revisión, yo vi y presencié que las tarjetas que dan no son válidas ¿Por qué no son válidas? Porque las quiebran y las tiran enfrente de nosotros sin darnos la oportunidad de la palabra, sin darnos nuestros derechos. Nada más nos violentan, yo vi cómo a un hondureño le quebraron su tarjeta, lo golpearon y lo intimidaron, lo reprimieron.
Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Para las personas que ya contaban con una resolución positiva por parte de la COMAR, es decir, con el reconocimiento de la condición de refugiado, tramitar su residencia permanente ante el INM en Tapachula les era prácticamente imposible. En estos casos las personas se habían intentado trasladar con su resolución positiva de la COMAR y su Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH); no obstante, habían sido detenidas en diversos puntos del país, trasladadas a estaciones migratorias, y posteriormente, se repetían las prácticas arbitrarias ya mencionadas:

Ha sido duro el venir desde Tapachula y vivir lo que hemos vivido como migrantes [...] Emigré cuando me dieron la resolución positiva de mi caso en COMAR, porque me fui para Migración para que me dieran la tarjeta, pero no me la daban. Así que me fui con el papel de COMAR y logré subir a Sinaloa. En Sinaloa me bajaron del bus y me maltrataron, porque hubo un policía que me golpeó. He sufrido mucho maltrato. Salí de mi país no porque quisiera, sino porque mi vida corría peligro, primero secuestraron y desaparecieron a mis hermanos, pero no me fui, me rehusaba a irme, pero luego mataron a mi hijo y me dieron 72 horas para salir. No tuve de otra, no ha sido fácil. Salí con mucho miedo, dejé el negocio que había construido con el sudor de mi frente. Luego de mucho tiempo en Tapachula logré mis papeles, pero aun así en Sinaloa me detuvieron y pasé 14 días detenida, después me mandaron de regreso para Tapachula.
Mujer salvadoreña, Casa del Peregrino CDMX, 16 de diciembre de 2021

En los testimonios, los actos de corrupción y maltrato por parte de los agentes del INM son constantes: desde pedir dinero a las personas para no detenerlas en los puntos de revisión, solicitar dinero para otorgar documentos, solicitar dinero para liberarles, hasta golpearles por reclamar sobre la validez de sus documentos:

Cuando llegamos a Tecún Umán, quise hacer las cosas bien y me fui para el puente donde las oficinas de Migración. Me dijeron que estaban dando las visas humanitarias y llegué y le pregunté a un agente de migración de Ciudad Hidalgo y le dije '¿cómo puedo hacer para sacar mi visa humanitaria?' Y me dijo 'tráeme una fotografía, la copia de tu pasaporte y el de tu esposo y te vamos a dar una cita para un mes,' y yo dije 'cómo le voy a hacer un mes viviendo aquí si no tengo dinero,' entonces me dijo 'si quieres dame cuatro mil quetzales, dos mil por tu marido y dos mil por ti, y te doy ya tu tarjeta.' Yo hice las cuentas y me iba a gastar más pagando hotel y comida y era todo lo que tenía, entonces decidí pagar, pero yo no tenía conocimiento de que esos papeles no eran verdaderos. Nos hicieron la tarjeta, nos la dieron, pasamos por la aduana, agarramos una combi. En el primer retén nos pidieron la tarjeta, la dimos, nos la rompieron y nos metieron a Siglo XXI. Ahí nos dijeron 'qué quieren, refugio o retorno.' Qué difícil fue decir refugio por miedo a regresar a Honduras, porque lo que pasamos mientras estuvimos 27 días encerrados en Migración fue una tortura. Cuando salimos de ahí con nuestra hoja de COMAR fuimos a buscar trabajo, pero nunca encontramos, dormíamos en la calle. Nos dijeron que nos fuéramos para ACNUR, pero nos negaron la ayuda. No teníamos nada, pero nos quedamos ahí porque no podíamos regresar a nuestro país, soportamos. Nos hicieron la entrevista un miércoles, y al miércoles siguiente nos dieron la negativa. Yo me puse a llorar porque necesito mis papeles para trabajar, porque mis hijos se quedaron con mi mamá, y el mayorcito ya podría ayudarle, pero no puede salir de la casa porque qué tal que lo agarra la mara, todos estamos amenazados. Así que no tuve de otra más que venirme en caravana.

Mujer hondureña, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021

Finalmente, existe una **falta de información generalizada** sobre los trámites migratorios, tanto por el desconocimiento acerca de las opciones que hay (de acuerdo con los diferentes casos y necesidades); así como por la desinformación sobre los diferentes trámites, en qué consisten, cuáles son los requisitos, sus derechos y obligaciones y cómo se realizan de manera práctica.

Es claro que las personas **no quieren quedarse en Tapachula, porque no hay opciones económicas, sufren de inseguridad y existe una falta de capacidad de las autoridades migratorias**, en el mejor de los casos, para atender las solicitudes, resolverlas e informar de manera clara y concisa sobre los procesos de regularización migratoria y solicitud de refugio; en el peor de los casos, por la corrupción, arbitrariedad e ilegalidad con la que se manejan.

Situación del tránsito en la caravana

Llevo 50 días caminando en la caravana con todos mis compañeros, una caravana que ha sido sumamente dolorosa y ardua porque hemos pasado lluvia, sol, frío, hambre. Gracias a Dios nos hemos encontrado personas mexicanas que nos dieron auxilio, nos dieron alimentos y agua. Ahora, la Guardia Nacional dice que no nos podemos subir a un transporte por seguridad de uno, pero ¿cómo se contradicen ellos en esto? Dicen que no nos podemos transportar en aventones, pero algunas personas cuando querían agarrar un taxi o mototaxi, o autobús, también los bajaban ¿entonces, de qué seguridad están hablando ellos? Ellos querían sacrificar a cada migrante, prácticamente irnos matando en el camino. Cuando nosotros salimos en la caravana éramos como cuatro mil personas, los que se adelantaban los agarraban y los que se atrasaban, también los agarraban. Ahora, Migración hacía cosas que no tiene que hacer, por lo menos, crear xenofobia. Iban de pueblo en pueblo y le decían a la gente que cerraran porque los migrantes iban. Entonces, cuando llegábamos a cada pueblo, la gente nos tenía miedo, como que íbamos robando, asaltando, haciendo violencia, pero nada de eso. Entonces Migración hacía cosas que no debía hacer, no es esa la función de ellos, ir creando miedo a la gente. Nosotros desde que salimos de Tapachula hemos ido en paz.

Hombre nicaragüense, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Del total de 58 entrevistas, el 96% de las personas había oído hablar de las caravanas y para el 86% era la primera vez que se movilizaban así:

Yo recuerdo, hace algunos años, que vi la gente que salió de Honduras, porque pasó por donde yo vivo en Guatemala. Yo recuerdo que pensé que era una desgracia, ver a la gente salir así de su país y luego, en cómo les fue en todo el camino, yo pensaba que pobre gente, qué triste y qué lástima que tengan que dejar su casa así. Jamás me imaginé que unos años después yo estaría en esa misma situación, pero así es la vida, es dura. Nunca se sabe los planes que Dios tiene para uno, y ahora me tocó a mí. Porque no tuvimos de otra, o salíamos con mis hijos y mi marido, o nos mataban. Luego, ahí en Tapachula no podíamos estar porque nos iban a encontrar, y si nos esperábamos por el trámite quién sabe qué hubiera pasado, también tuvimos que salir de ahí.

Mujer guatemalteca, Casa del Peregrino CDMX, 14 de diciembre de 2021

Durante los 50 días de tránsito por Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Puebla, las personas relataron haber vivido un **constante hostigamiento del INM y la Guardia Nacional (GN)**. Manifestaron haber sido sometidas a una estrategia de **desgaste físico, psicológico y emocional**. En diversas ocasiones, en los límites estatales, se encontraron con **retenes de agentes de la GN, con equipos antimotines** que bloqueaban completamente el paso por las autopistas y carreteras en las que transitaban que, de manera intimidatoria, intentaron frenar la caminata de las personas.

Cuando la caravana se puso en movimiento, el INM comenzó a acercarse, a través del Grupo Beta, a las personas de la caravana para ofrecerles TVRH, conocidas como visas humanitarias. A quienes aceptaron dicha oferta, les trasladaban en autobuses a diferentes entidades de la República mexicana. Las personas no conocían el lugar a donde iban a ser trasladadas, al llegar a estos destinos, les hacían el trámite en las oficinas de representación del INM. Se documentaron diversos casos de personas que, una vez con sus TVRH, fueron detenidas en otras partes del país y enfrentaron las situaciones que se describieron en el apartado anterior.

Algunas personas describen el acercamiento del INM, con este ofrecimiento durante el tránsito, como un **acoso y hostigamiento constante**. Los testimonios relatan que cuando algunas personas se adelantaban en el camino, o quedaban retrasadas, cuando quedaban **grupos pequeños, eran rodeadas por agentes del INM, quienes les detenían o les hostigaban para aceptar la oferta**. Incluso, un grupo de nicaragüenses comentó que fueron **llevados por la fuerza y, sin su consentimiento, se les realizó el trámite de la TVRH**:

Nos habíamos quedado más atrás del resto del grupo y ya era tarde, así que decidimos quedarnos a descansar ahí en la orilla de la carretera para el día siguiente alcanzar a los demás. Éramos como ocho, todos de Nicaragua, y en la madrugada llegaron las perreras. Estábamos entredormidos así que no supimos muy bien qué hacer o cómo, estábamos solos y no había nada ni nadie alrededor. Nos subieron en esas perreras que le llaman y nos llevaron a unas oficinas de Migración, ahí nos tomaron las huellas, fotos, todo. Y luego nos dieron la mentada tarjeta esa, acá la traigo yo. Ya después nos dejaron ir y alcanzamos al grupo más adelante.

Mujer nicaragüense, Casa del Peregrino CDMX, 15 de diciembre de 2021

La **GN obligó a las personas a caminar todo el trayecto impidiéndoles tomar aventones**. En ocasiones, cuando las personas ya habían tomado algún aventón, se instalaban retenes de la GN que detenían el tráfico y obligaban a las personas migrantes a descender de los vehículos en los que se trasladaban. Otra forma de obligarles a caminar consistía en que la GN bloqueaba el tránsito de la autopista o carretera donde se encontraba la caravana para evitar que las personas abordaran cualquier tipo de vehículo que les ofreciera aventón. De esta forma, la **GN detenía completamente el tránsito vehicular, obligando a las personas a caminar totalmente solas por las carreteras y propiciando la inconformidad de la población local y de los vehículos que transitaban por la zona**.

Finalmente, otra de las prácticas de hostigamiento y desgaste, que vivieron las personas durante todo el tránsito, consistió en que, tanto **INM**, como **GN**, se adelantaban a los parajes o poblados a los que se iba aproximando la caravana para **alertarles de la llegada de las personas migrantes, con la “recomendación” de que cerraran las tiendas y negocios de alimentos y bebidas**. De manera que una vez que llegaban las personas no tenían forma de satisfacer sus necesidades básicas.

Sumado a esto, se percibía un entorno de rechazo y xenofobia propiciada por las autoridades migratorias mediante estos avisos.

En el trayecto entre Puebla y la CDMX, cuando un grupo de personas iba llegando a una gasolinera con diversas tiendas de conveniencia y establecimientos de alimentos, presenciaron que los agentes del INM estaban solicitando a los locatarios cerrar sus puertas. Ante estos hechos, que se habían venido dando durante todo el camino, las personas reaccionaron y reclamaron a los **agentes del INM**, quienes **subieron a sus camionetas y salieron del lugar atropellando a un hombre y una mujer de la caravana**. La **ambulancia** para atender a las personas heridas tardó **más de una hora en llegar, debido al tráfico provocado por el cierre que mantenía en la carretera la GN**.

Estancia en la Ciudad de México

OPERATIVO DE RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS PERSONAS EN LA CASA DEL PEREGRINO

Dejé mi país con miedo, logré mis documentos y aun así me tuvieron detenida 14 días, me uní a la caravana por eso. Con todo mi sacrificio he caminado 1,200 km con mi hija y mi nieto. Con mis compañeros hemos luchado y hemos llegado hasta aquí, sólo queríamos llegar a dar gracias a la Basílica de Guadalupe. Y aun así nos recibieron con golpes y gas lacrimógeno, esa fue la bienvenida que nos dio la Ciudad de México.

Mujer salvadoreña, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

A su llegada a Chalco, en los límites entre la CDMX y el Estado de México, la caravana era esperada por agentes del INM y la GN. Como se describió en el apartado anterior, con el fin de evitar que las personas tomaran aventones y obligarles a caminar, la **GN instaló un bloqueo en los carriles centrales de la autopista México-Puebla**, pocos metros adelante del Eje 10 Sur. El bloqueo obligaba a todos los vehículos a frenarse y transitar por los carriles laterales de manera que las **personas migrantes no pudieran abordar los vehículos**, y si lo hacían, eran detectadas por la GN y obligadas a descender.

Aproximadamente a las 18:00 horas, cuando las personas avanzaban a pie, con la intención de dirigirse a la Basílica de Guadalupe, se encontraron un **bloqueo de más de 300 agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX**, poco antes de llegar al distribuidor vial de la autopista, a la altura de Santa Martha Acatitla, justo en los límites de la CDMX. Los **agentes de la SSC encapsularon a las personas** en los carriles laterales de la autopista **sin que ninguna autoridad explicara el motivo del bloqueo, ni se acercara a dialogar con las personas**.



Los albergues, organizaciones, colectivos e instituciones académicas que trabajamos por la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes en la CDMX documentamos el **uso excesivo de la fuerza** por parte de las autoridades, que resultó en **46 personas lesionadas incluyendo NNA**, de las cuales, al menos **13 requirieron intervención médica**. Además, todas las personas se encontraban en un estado generalizado de shock.

Contrario a los hechos documentados, la versión oficial sostuvo que su presencia tenía el objetivo de “acompañar” a la caravana al albergue destinado por las autoridades de la ciudad para las personas. Sin embargo, las personas migrantes manifestaron su interés por dirigirse a La Basílica de Guadalupe y posteriormente tomar la decisión sobre dónde pernoctar.

Tras las agresiones, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) acordó su traslado en camiones a la Basílica. Una vez ahí, se tomó la decisión de **albergar a las personas en el área de juegos que consiste en un espacio al aire libre de la Casa del Peregrino, ya que las antiguas instalaciones que fungían como albergue ahora son un cuartel de la GN**.

El espacio fue gestionado por la Dirección General de Gobierno y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos (ambos de la Secretaría de Gobierno de la CDMX), en coordinación con la CDHCM.



Además, contó con el apoyo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), y la Secretaría de Salud de la CDMX, así como de la Alcaldía Gustavo A. Madero. También, brindó atención el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), de la CDMX y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Finalmente, la sociedad civil organizada y universidades hicimos una presencia constante, brindamos información sobre los derechos de las personas, atendimos necesidades de la población, y acompañamos a las y los integrantes de la caravana en los diálogos que se sostuvieron con el gobierno federal y local.



A pesar de que la Ley de Migración y la legislación local prohíben que las autoridades migratorias ingresen a los albergues o lugares destinados para alojar a población en movilidad, se registraron **ingresos del INM al albergue**, lo que provocó un sentimiento de inseguridad en las personas alojadas.

Otros de los problemas detectados fueron: la **escasez de agua para aseo personal** y un **espacio adecuado** para ello; **alimentos sin valor nutricional**; y la **falta de seguimiento médico**, así como **falta de medicamentos adecuados para atender las enfermedades de las personas, sobre todo NNA y mujeres embarazadas**.

DIÁLOGOS Y ACUERDOS CON GOBIERNO FEDERAL Y LOCAL



No puedo creer que cuando nosotros decidimos caminar Migración ya quería darnos las Tarjetas ¿por qué no lo hizo en Tapachula? ¿Por qué esperar que tomáramos esa decisión peligrosa, que nuestros niños y mujeres se desgastaran? Tuvimos que venir acá para exigirles que cumplan las leyes, y les queremos pedir que quiten esa cadena militarizada en Tapachula porque lo único que hace es incitar al odio y a la violencia. Quiten los puntos de registro ilegales en las paradas de buses y en los aeropuertos. Si van a dar las Tarjetas Humanitarias que sean renovables automáticamente y nos den toda la documentación que corresponde.

Hombre guatemalteco, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Nosotros lo que queremos es una visa humanitaria, pero con todos sus papeles en orden, con todo legalizado. No una tarjeta con la que yo salga y me la vayan a romper y me la tiren vulgarmente a los pies.

Hombre nicaragüense, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Necesitamos por lo menos la visa humanitaria, pero una que sirva porque la que han dado ¿de qué sirve? De nada, porque la damos y nos bajan siempre de los buses. Sólo si llevas una mordida te dejan pasar, disculpen que les hable así, pero es la verdad, Migración son unos corruptos. Necesitamos papeles que sean legítimos.

Mujer salvadoreña, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

Los haitianos somos los más vulnerables aquí en México porque no hablamos español. Nosotros haitianos en Tapachula tenemos meses, un año atrapados en Tapachula. Todavía hay muchos haitianos allá en Tapachula que no pueden salir, no tienen dinero, no pueden trabajar. Imagínese una persona seis meses en un país y no poder trabajar, es duro eso. El gobierno está ofreciendo una visa humanitaria, pero no podemos hacer nada con ella. Yo ayer fui al SAT por la constancia de situación fiscal que me pedían para trabajar, me dijeron que con esa visa no puedo. No podemos hacer nada con esa visa. Por eso estamos pidiendo la integración en la sociedad mexicana. Sólo estamos buscando un país para vivir tranquilos.

Hombre haitiano, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

El 16 de diciembre, tras una movilización de las y los caravaneros y sociedad civil acompañante a Palacio Nacional, el Senado de la República y las oficinas de la COMAR, se estableció un **diálogo entre diferentes instancias de gobierno, caravaneras y caravaneros, y personas de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes**. Por parte de las autoridades participaron representantes de la Segob, el INM, la COMAR, la CNDH, la Secretaría de Gobierno de la CDMX, la CDHCM, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Por parte de la **caravana** había representantes de **Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Cuba y Haití**, quienes expusieron porqué las personas de su nacionalidad huían de sus países y las condiciones que enfrentaron una vez llegando a México. En sus intervenciones **denunciaron las diversas violencias que han vivido; las prácticas arbitrarias, corruptas e ilegales de agentes del INM y las fuerzas de seguridad mexicanas; los principales obstáculos que enfrentan para acceder a sus derechos en México; así como la constante discriminación que viven por el hecho de ser migrantes**. También **expusieron sus exigencias: regularización migratoria con garantías de que los agentes del INM respeten los documentos migratorios; alto a la violencia por parte del INM y las fuerzas de seguridad hacia las personas migrantes; alto a la corrupción en el INM; alto a la discriminación; respeto y garantía de sus derechos humanos; y promover procesos de integración para quienes quieren quedarse en el país**.

La **Segob hizo dos propuestas** principales que a su vez se desglosaron en más propuestas específicas:³ la **primera, para resolver la situación particular de las personas en la caravana** se comprometió a realizar un censo en la Casa del Peregrino para determinar, a solicitud expresa de cada persona, si buscaban permanecer en el país o transitar y, de acuerdo con las necesidades particulares de cada caso, promover la regularización migratoria aplicable.



³ Ver más: <https://www.gob.mx/segob/prensa/firman-acuerdo-gobernacion-y-caravana-migrante>

Se propuso otorgar TVRH a toda la caravana para que continuaran su tránsito de manera regular por el país, o bien, pudieran permanecer de manera regular en el país, aún si decidían posteriormente comenzar o continuar con su proceso ante la COMAR, en cuyo caso, se comprometieron a resolver con prontitud las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado. Además, revisarían si había casos aplicables a una residencia permanente con la finalidad de agilizar estos trámites.

Para garantizar que las TVRH sean respetadas por el propio INM y las personas puedan renovarlas en caso de decidir permanecer en México por más de un año, se comprometieron a otorgar la documentación correspondiente del trámite y emitir una comunicación interna (que se anexaría a dicha documentación) instruyendo sobre la validez de los documentos. Por su parte, la CNDH propuso emitir una constancia para dar Fe Pública de dichos documentos, además de resguardar una copia de todos los expedientes para que las personas puedan acudir con ellos en caso de cualquier eventualidad.

Finalmente, el INM también ofreció el traslado de las personas a otros estados de la República mexicana, tal y como lo venía haciendo desde que la caravana dejó Tapachula.



La **segunda propuesta realizada por Segob fue la instalación de una mesa permanente** de mejora regulatoria de coordinación interinstitucional **para atender de manera efectiva las demandas de las y los caravaneros que tienen que ver con políticas de mediano y largo plazo**, como la erradicación de prácticas corruptas, arbitrarias e ilegales arraigadas en el INM, y la promoción de procesos de integración de las personas que desean permanecer en el país. Todo ello, encaminado a respetar y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes en México, tal y como se establece en la Constitución, así como en la Ley de Migración.

El mismo 16 de diciembre por la noche se realizó el censo en la Casa del Peregrino, y dos días después (el 18 de diciembre) el INM solicitó a las diversas partes participantes del diálogo su presencia en el albergue. Los representantes del INM llegaron con varios autobuses y con la intención de que las personas los abordaran esa misma noche hacia diversas ciudades del país.

No obstante, las personas de la caravana se negaron al traslado, pues argumentaban que era necesario la obtención de sus documentos de estancia regular en el país primero, para que tuvieran garantías de no ser detenidos durante los traslados. **El INM argumentó que no contaba con la capacidad suficiente para realizar los 495 trámites de TVRH en las oficinas de la CDMX** por estar próximos al cierre de año y tener un rezago de trámites considerable. Por tanto, para cumplir con el acuerdo y poder regularizar a las personas tenía que trasladarles primero.



Las personas no aceptaron este proceder, por lo que la Segob convocó a continuar con la mesa de diálogo y **se sostuvieron dos reuniones más el 20 y 21 de diciembre**. Mientras tanto, durante los tres días en los que continuó la negociación el INM comenzó con la regularización de 30 personas por día.

El 21 de diciembre, en la mesa de diálogo, se llegó a un **acuerdo en el que se detalló la “Ruta Crítica” a seguir para garantizar el traslado seguro de las personas y el cumplimiento cabal de los acuerdos alcanzados**. En la ruta se estableció que se pondrían 12 autobuses a disposición de las personas que se trasladarían a los estados de Sonora, Chihuahua y Nuevo León. En cada autobús una persona integrante de la caravana sería designada como responsable del grupo y de la coordinación con el agente del INM que viajaría con ellos. Además, se contaría con el acompañamiento de personal de la CNDH para monitorear el trayecto, así como supervisar el cumplimiento de los acuerdos una vez que las personas se encontraran en el punto de destino.

Se señaló también que durante el camino se comenzaría con el pre-registro de las personas para realizar sus trámites de regularización y, al llegar al destino, la autoridad migratoria procesaría a las personas en las oficinas correspondientes en cada ciudad sin importar la hora de llegada, excepto por la tarde del 24 y el día 25 de diciembre.

FIN DE LA CARAVANA: PERMANENCIA EN LA CDMX Y TRASLADOS A OTRAS CIUDADES

El 22 de diciembre desde la mañana las personas se organizaron por listas elaboradas la noche anterior por la CDHCM, en grupos de 40 personas. Pasadas las 15:00 horas se comenzó con el abordaje del primer autobús, personal de la CDHCM voceaba nombre por nombre, se revisaban las pertenencias de cada persona y los agentes del INM tomaban fotografías de los documentos que portaran para comenzar el pre-registro de sus trámites. Representantes de la Segob, la CNDH y la CDHCM registraban los datos de cada autobús incluyendo el contacto de las y los responsables para fines de monitoreo. Personas de la sociedad civil y universidades también monitoreamos el operativo y la logística.

A las 16:30 horas salió el primer autobús a Ciudad Juárez, Chihuahua. El abordaje continuó hasta las 22:30 horas. En total salieron 12 autobuses: uno a Ciudad Juárez, Chihuahua; cuatro a Monterrey, Nuevo León; y siete a Hermosillo, Sonora.



En todos los casos **las personas fueron trasladadas e, inmediatamente llegando a las oficinas de representación del INM, comenzaron sus procesos para la obtención de la TVRH, según lo acordado en las mesas de diálogo.** Para quienes no contaban con ningún documento el trámite empezó hasta tener una constancia de origen expedida por su consulado correspondiente. En Monterrey, diez menores de edad no acompañados fueron trasladados al DIF estatal.

El **gobierno municipal de Monterrey habilitó un albergue** para recibir a las personas en condiciones dignas. En el caso de **Hermosillo y Ciudad Juárez, fueron albergues de la sociedad civil los que recibieron a las personas** una vez que salieron de las oficinas del INM.



En todos los estados, **las personas reportaron la imposibilidad de poder comprar boletos de autobús al presentar su TVRH**, así como la **negativa a recibir remesas con dicha documentación** como su identificación oficial.

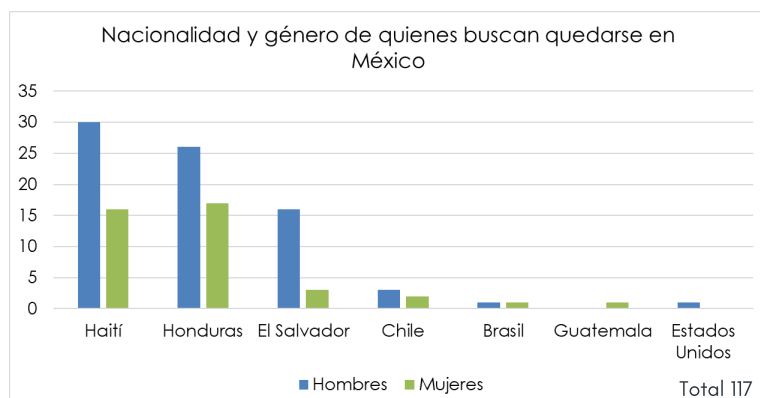
Si bien la mayoría de las personas que se trasladaron a estas tres ciudades buscan eventualmente llegar a Estados Unidos, también había **personas que tenían la intención de quedarse en otras ciudades del norte del país permanentemente**.

Quienes estaban en esta situación ya **contaban con redes de apoyo** de familiares o amistades que les recibirían. Los destinos más mencionados para esto eran **Monterrey y Tijuana**.

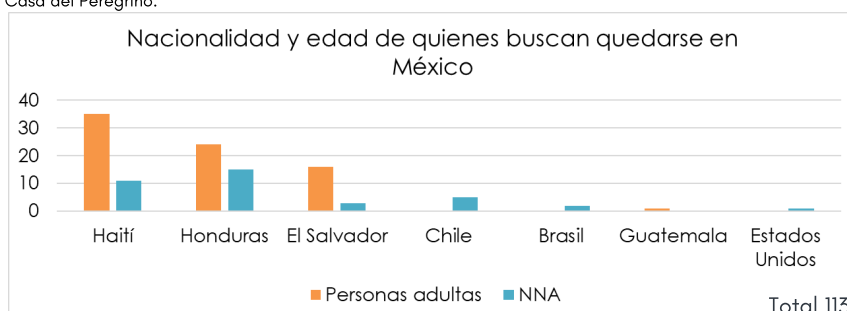
Finalmente, **en la CDMX decidieron permanecer 55 personas** que fueron trasladadas al albergue "Coruña Jóvenes," un Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS). En un inicio, las personas no querían ser trasladadas a las instalaciones del CAIS, pues había dos familias que días antes ya habían recurrido a dichas instalaciones y habían **presenciado la falta de condiciones dignas, así como maltratos por parte del personal responsable del espacio a las personas ahí alojadas**. Las autoridades responsables del CAIS reconocieron que no eran instalaciones adecuadas para población migrante, además, que la atención a dicha población no está dentro de sus facultades. Destaca la ausencia de las autoridades de la CDMX que tienen la obligación de atender a la población migrante y el incumplimiento de dichas obligaciones marcadas en la legislación local.

Con la intermediación de la CDHCM se llegó al acuerdo de destinar un área exclusiva para los huéspedes extranjeros y garantizar el acceso a sociedad civil para el monitoreo de las condiciones, así como el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos con la población que permanecía en CDMX. No obstante, desde el 23 de diciembre, **el gobierno de la CDMX y la CDHCM incumplieron dicho acuerdo y negaron el acceso a sociedad civil a las instalaciones**. Solamente a partir de la comunicación directa con las personas que permanecieron en el CAIS se verificó que al día siguiente las personas recibieron su TVRH. A las personas se les otorgó la estancia en dicho lugar por un mes y, a mediados de enero, la mayoría presenta **problemas para encontrar un espacio de renta o albergue**.

De acuerdo con el registro levantado en la Casa del Peregrino, las personas que buscaban permanecer en México, ya sea en la CDMX o en otra ciudad, presentan las siguientes características demográficas:



Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.



Fuente: Elaboración propia con el registro de Segob en la Casa del Peregrino.

Destaca que la **principal nacionalidad** que busca **quedarse en el país** es la **haitiana**, lo que constituye el 39% del total de las personas que se quieren quedar. Además, una tercera parte del total de la población que busca quedarse en México son mujeres, y también, una tercera parte de la población está conformada por NNA.

Violencia y violaciones a los derechos humanos

Ustedes nos ven como animales por ser migrantes, pero ser migrante no es un delito, porque sólo estamos tratando de encontrar la manera de sobrevivir, merecemos un trato digno y tenemos derechos.

Mujer salvadoreña, Secretaría de Gobernación, 16 de diciembre de 2021

De acuerdo con las entrevistas realizadas, **el 75% de las personas afirma que la información sobre sus derechos no es adecuada**, y a su vez, la información recibida proviene principalmente de la CNDH o de otras personas migrantes. La información referente a la visa humanitaria, el trámite que se les había ofrecido el INM durante el trayecto, sigue el mismo patrón, pues alrededor del 80% reporta que es insuficiente y en el 20% de los casos esta información proviene de otras personas en movilidad.



Si bien hay servidores públicos que se han acercado, informado y acompañado a la población en movilidad, el trabajo se percibe como insuficiente. Lo mismo sucede con la solicitud de refugio, pues alrededor del 87% reporta que la información no es adecuada.

En lo referente a la **violación de derechos:**

- ▶ El 46% de las personas manifestó haber sufrido alguna forma de violencia directa por parte de autoridades.
- ▶ En más del 50% de los casos estos abusos fueron cometidos por INM y GN.
- ▶ Además, alrededor del 43% sufrió extorsión o soborno.

Alrededor del 23% de las personas entrevistadas identificó la **limitación de movimiento** como una violación, seguido del 20% que fueron trasladados forzadamente para alejarlos de frontera norte y el 6% que manifestó haber sufrido destrucción de documentos de identidad.

Otras agresiones identificadas fueron:

intimidación, separación familiar, golpes, extorsión y agresiones en el camino, sobre todo por parte de **autoridades de Migración.**

- ▶ 49% de las personas entrevistadas afirmó que fueron detenidas durante el proceso de refugio.
- ▶ 67% tuvo que esperar tiempos prolongados para acceder a algún mecanismo de protección, tales como: visa humanitaria, refugio o protección complementaria.

Por lo general, durante esta espera **no tuvieron posibilidades de trabajo,** por lo que contaban únicamente con el apoyo de sociedad civil organizada, familiares, redes de apoyo con otras personas migrantes y con ahorros para mantener precariamente a sus familias.

Algunos comentarios señalan **discriminación** para poder acceder a vivienda, falta de atención médica y se reconoce que la **pandemia agrava** la situación de vulnerabilidad, depresión, acoso, entre otros.

El 47% de las personas encuestadas relata haber sufrido algún **trato degradante** o discriminación por parte de las autoridades, en su mayoría por parte de agentes de Migración (46%), seguido por Guardia Nacional (19%), y Grupo Beta (8%). La queja más frecuente es haber sido insultados y detenidos de manera violenta en el paso por territorio mexicano.

A pesar de estas graves situaciones, el **80% de las personas encuestadas volverían a emprender el mismo viaje en caso de ser deportadas**, pues afirman que sus países de origen continúan siendo inestables a nivel político, económico y social, lo que genera una situación de inseguridad sostenida que afecta el acceso a empleo, a servicios básicos y a un futuro digno para sus familias.

La integración es un aspecto de la migración que el Estado mexicano ha tomado poco en cuenta, pues aún no se asume como un país de destino. **Es manifiesta la falta de políticas para la inclusión y hospitalidad**, pues se observa que existen personas extranjeras que ya se encontraban en la CDMX y que se sumaron a la caravana en búsqueda de alcanzar la frontera norte para tener mejores perspectivas laborales y de vida que en México no encontraron.



A pesar de que sí se reportaron violaciones graves a derechos, es preocupante identificar que las personas en movilidad han **normalizado la violencia** que viven, tanto en sus países de origen, como durante el trayecto migratorio en México, por lo que es **probable que haya un subreporte de dichas violaciones**. Las personas entrevistadas consideran que son situaciones que suceden a causa de su proceso y estatus migratorio, por lo que minimizan los hechos y no lo hacen del conocimiento de las autoridades, además de considerar que sus denuncias serán desestimadas por su condición de migrante.

Finalmente, si tuvieran **oportunidad de dialogar con autoridades mexicanas**, la mayoría de las personas les pedirían la **expedición de documentación migratoria apropiada**, que esta sea **respetada por los propios agentes de migración** y que se otorgue **permiso de trabajo**; el **alto a las agresiones y las violencias**, especialmente las dirigidas a niños y niñas; y el **libre tránsito** hasta alcanzar sus destinos finales.

Recomendaciones

Al gobierno federal,

1. Observar los ordenamientos jurídicos federales que obligan a la autoridad a respetar y salvaguardar los derechos humanos de personas en movilidad.
2. Respetar los documentos de regularización migratoria expedidos por las propias instituciones y garantizar los derechos que dicha documentación otorga.
3. Promover alternativas de regularización migratoria y garantizar procesos de regularización migratoria expeditos.
4. Detener inmediatamente la violencia directa por parte de autoridades, específicamente de Migración y GN.
5. Cesar inmediatamente la práctica irregular de solicitar a empresas privadas de transporte la revisión del estatus migratorio de las personas extranjeras que desean adquirir boletos de autobús o avión.
6. Promover políticas de integración local para las personas que desean establecerse en México. Coordinar a las instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada y academia involucrada en estos procesos, para que el trabajo lleve un mismo enfoque y sinergia.
7. Respetar el derecho a la información mediante el mejoramiento de los procesos para proporcionar información sobre trámites migratorios, derechos humanos y acceso a servicios sociales. La autoridad competente en cada rubro es quien debe proporcionar esta información y no dejarla en manos de las capacidades individuales de cada persona para allegarse de estos datos.

Al gobierno de la Ciudad de México

1. Observar los ordenamientos jurídicos federales y locales que obligan a la autoridad a respetar y salvaguardar los derechos humanos de personas en movilidad.
2. Generar políticas adecuadas para cumplir con la obligación establecida en la Constitución de la CDMX de ser una ciudad regida por los principios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión.
3. Detener la violencia directa por parte de autoridades, específicamente policía de la CDMX.
4. Investigar y deslindar las responsabilidades correspondientes sobre los hechos ocurridos el 12 de diciembre en la entrada de la CDMX en los que hubo 46 personas migrantes lesionadas.
5. Crear espacios de atención y alojamiento adecuados y permanentes para la población migrante que llega a la CDMX.

6. Fortalecer procesos de respuesta, recepción y atención de la población en movilidad puesto que la población migrante continuará llegando a la Ciudad de México para establecerse, en números que superan las capacidades de los albergues de la sociedad civil organizada.
7. Asegurar que los espacios destinados a personas en movilidad sean aptos para cubrir sus necesidades específicas. Asimismo, se debe garantizar el abasto de alimentos, medicamentos y la instalación de servicios sanitarios adecuados y suficientes.
8. Dar prioridad de atención a personas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, tales como mujeres embarazadas, población LGBT y NNA no acompañados.
9. Negar la entrada de agentes del INM y de cuerpos policiales a refugios, albergues y demás espacios considerados “santuario,” en observancia de los ordenamientos jurídicos que prevén dicha prohibición.
10. Permitir a defensoras y defensores de derechos humanos el acceso a los espacios habilitados como albergues y respetar sus derechos humanos, sin criminalización, hostigamiento o persecución.
11. Diseñar política pública, en conjunto con sociedad civil, cuyo objetivo sea la integración y la estancia digna de las personas en la Ciudad. Estas acciones deben iniciar por los espacios habitados por las personas migrantes, con especial énfasis en los alrededores de albergues u otros centros de estancia prolongados.





Formación e Incidencia Ignacianas /
Programa de Asuntos Migratorios /



Maestría en
Estudios sobre
Migración /



LA CARAVANA MIGRANTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

12 - 22 DICIEMBRE DE 2021

